



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 de Julio de 1975.-

456/75

Expte.Nº 814/75

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso cerrado de antecedentes y / oposición para cubrir el cargo de Director de Contabilidad de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría III, llamado por resolución nro./ 388/75; teniendo en cuenta que en el dictamen producido por la respectiva Junta Examinadora consigna en primer término en el orden de méritos al postulante señor Agustín Ramón Carrasco; atento que el mismo viene desempeñándose como Jefe del Departamento Contabilidad, A - V, y habiéndose dado cumplimiento a los requisitos establecidos por el Reglamento para el Ingreso y Promoción del Personal No Docente, aprobado por resolución Nº 316/75,

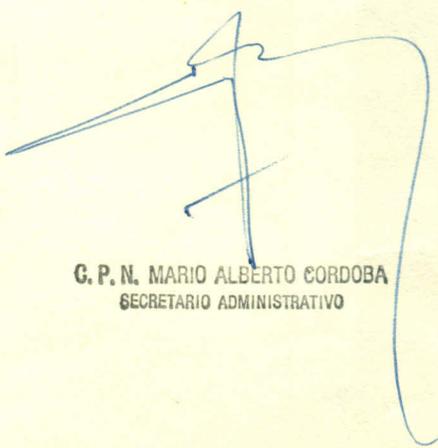
EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

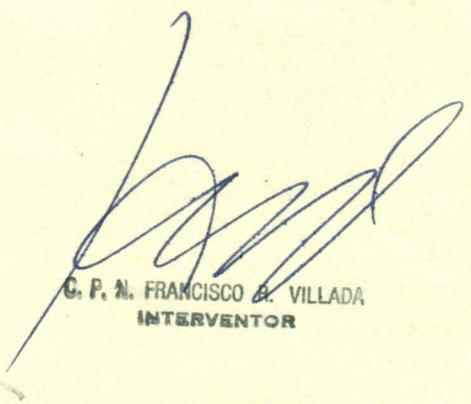
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al señor Agustín Ramón CARRASCO, L.E.Nº 7.058.553, en / el cargo de Director de Contabilidad de la Dirección General de Administración, Clase A - Categoría III, de la planta permanente del personal no docente de esta Casa, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 45 horas semanales de labor, a partir del 1º de Agosto de 1975 y de acuerdo a los resultados del presente concurso.

ARTICULO 2º.- Disponer que como consecuencia de la designación efectuada precedentemente, se dan por finalizadas las funciones del nombrado agente como Jefe del Departamento Contabilidad de la Dirección General de Administración, A - V, desde el 1º de Agosto próximo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


C. P. N. MARIO ALBERTO CORDOBA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


C. P. N. FRANCISCO A. VILLADA
INTERVENTOR